



SGP EVENTOS S.A.

Constituida por Esc. N° 89 del 19/10/2021 por ante el registro 1419 de C.A.B.A.- Socios: Graciela Beatriz GOMEZ, argentina, nacida el 12/12/1964, DNI: 17.138.950, CUIT: 27-17138950-5, casada en primeras nupcias con Oscar Rubén Contreras, empresaria, domiciliada en Boccuzzi 1640, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.; y Darío Bernabé GOMEZ, argentino, nacido el 26/05/1968, DNI: 20.163.442, CUIT: 20-20163442-4, casado en primeras nupcias con Analía Verónica Gonzalez, Oficial en decoraciones, domiciliada en Neuquén 1299, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "SGP EVENTOS S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la explotación de salones de fiestas y/o casas de fiestas privadas y/o predios para la realización de todo tipo de fiestas y eventos para empresarios, instituciones públicas o privadas, empresas y demás personas físicas y jurídicas. Estos eventos podrán ser públicos o privados, artísticos, con o sin show o baile, culturales, literarios, gastronómicos, deportivos, exposiciones, ferias, lanzamiento de productos, congresos, conferencias, convenciones, jornadas, promociones, presentaciones y campañas publicitarias, filmaciones de todo tipo, etc.. Asimismo, se incluyen la organización y producción integral y/o parcial de estos eventos, con o sin tercerización de servicios relacionados, contemplando a su vez la realización, producción, organización y/o contratación de servicios de catering, lunch, restaurante, snack-bar, fast-food, ambientación, musicalización y video, etc. para dichos eventos, así como también toda actividad anexa vinculada.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos no prohibidos por las leyes y este estatuto, que sean necesarios para obtener el fin social, incluyendo expresamente, presentarse a licitaciones públicas y/o privadas.- 4) Capital: \$ 200.000, representado por 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Graciela Beatriz GOMEZ, 1.800 acciones y Darío Bernabé GOMEZ, 200 acciones.- Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio, o por el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/08.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Graciela Beatriz GOMEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Darío Bernabé GOMEZ; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Tucumán 1581, Piso 3º, Oficina "29", de C.A.B.A.- 8) Sede Social: Tucumán 1581, Piso 3º, Oficina "29", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 19/10/2021 Reg. N° 1419 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79584/21 v. 22/10/2021

Fecha de publicación: 22/10/2021